



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

RESOLUCIÓN Nº

0652

SANTA FE, 02 OCT 2013

AUTOS Y VISTOS estos caratulados: "Directorio ENRESS – Solicita instrumentación del proceso de selección de personal para su ingreso al ENRESS, de acuerdo a la reglamentación prevista en la Res. Nº 785/11 ENRESS. (Expte Nº 16501-0016294-5 y agreg. Expte. Nº 16501-0017117-2), y

CONSIDERANDO:

Que este Directorio aprobó por medio del Anexo Único de la Resolución Nº 785/11 ENRESS el Reglamento del Proceso de Selección para el Ingreso a la planta de personal permanente del Ente comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 113/94 – E;

Que a fin de posibilitar el eficaz cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Control de Calidad y de la Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio de este Organismo de Regulación y Control, resulta ineludible dotar a las respectivas áreas con los recursos humanos idóneos para el desarrollo y ejercicio de funciones especializadas;

Que por lo expuesto, deviene necesario realizar un Proceso de Selección de personal para ingreso, de acuerdo a los perfiles definidos para los puestos a cubrir, especificados en el Anexo I de esta resolución;

Que la Gerencia de Administración informa sobre la existencia de cargos vacantes y partidas presupuestarias para financiar los mismos;

Que la Gerencia de Asuntos Legales emitió opinión jurídica, sin presentar objeciones de carácter legal al presente trámite;

Que como se desprende de las presentes actuaciones, se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos – contables previos a tales fines;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía de la provincia;

9



0652

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y la Función Pública del Ministerio de Economía, ha tomado intervención ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Que asimismo, dicha dependencia ha designado los representantes titular y suplente para integrar el Comité de Selección previsto en el art. 6º del Anexo Único de la Resolución Nº 785/11;

Que la gestión encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley 11.220, Resolución Nº 591/11y Resolución Nº 785/11 ENRESS;

Que el Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de Rosario y Sindicato Santa Fe Trabajadores de Obras Sanitarias han propuesto a los miembros titulares y suplentes de su Comisión Directiva para acompañar el presente proceso en calidad de veedores;

Que la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, hizo lo propio respecto de la designación de veedores titulares y suplentes en cumplimiento de la Ley 9.325;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26 incisos "c", "e", "j" y "k" de la Ley 11.220;

**EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR
DE SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Llamar a Proceso de Selección abierto para el ingreso a la planta de Personal Permanente del Ente Regulador de Servicios Sanitarios comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 113/94 – E para cubrir los cargos vacantes en la Gerencia de Control de Calidad y en la Gerencia de Operación e Infraestructura del Servicio que se detallan a continuación:

- (6) Cargos para el Agrupamiento Técnico Profesional Tarea A-14, Clase XIV;**
- (1) Cargo Agrupamiento Administrativo Tarea A-01, Clase VI-----**

ARTICULO SEGUNDO: La descripción de los puestos y determinación del perfil solicitado así como las condiciones generales y particulares exigibles se encuentran detallados en el Anexo I. La composición del Comité de Selección, el procedimiento de inscripción, las etapas de la selección y la ponderación



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito según la categoría a concursar, se explicitan en el Anexo II de la presente. Y en el Anexo III obra el formulario de inscripción como postulante al proceso de selección descrito en el Artículo Primero, todos formando parte integrante de la presente resolución.-----

ARTICULO TERCERO: Regístrese, dése cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 14/12 T.C., comuníquese, publíquese en el Portal Web de la Provincia y en la Pagina Web del ENRESS y en la cartelería del Organismo; remítanse copia a la Subsecretaría de Inclusión para personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, al Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de Rosario y al Sindicato Santa Fe Trabajadores de Obras Sanitarias.-----


Ing. JULIO BLAS
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios


LIC. JUAN JOSÉ GIANI
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios


Bach. Téc. ALBERTO DANIEL MUÑOZ
DIRECTOR
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Ing. HÉCTOR D. BRACHETTA
VICEPRESIDENTE
Ente Regulador de Servicios Sanitarios


Ing. OSCAR HUGO PINTOS
PRESIDENTE
Ente Regulador de Servicios Sanitarios



ANEXO I

Descripción de los puestos y determinación del perfil.

Condiciones generales y particulares

LABORATORIO ZONA NORTE

PERFIL I

Cargo: Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A14 – Clase XIV

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Santa Fe.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)

Lugar de prestación de servicios: Calle Gobernador Candiotti N° 1695 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Descripción de las Tareas:

- Realización de Análisis Físico-Químicos (Conductividad, pH, Cloruros, Sulfatos, Alcalinidad, Dureza, Calcio, Turbiedad, Color, Oxidabilidad, Oxígeno Disuelto, Demanda Química de Oxígeno) de aguas naturales y de consumo.
- Determinación de metales pesados en agua por técnicas de absorción atómica.

Formación académica:

- Graduado en Ingeniería Química, Licenciatura en Química, Biología, Microbiología, Biotecnología, Saneamiento Ambiental, Bioquímica, Farmacia, Tecnicatura en Química.

Experiencia:

- Con experiencia en la realización de análisis químicos de aguas, como mínimo de un (1) año.



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.
- Conocimiento de idioma inglés.
- Conocimiento de herramientas informáticas: procesador de textos, planillas de cálculo, Internet y correo electrónico.

Competencias actitudinales y personales:

- Integridad, honestidad y ética.
- Liderazgo para el cambio.
- Iniciativa, creatividad e innovación.
- Orientación al trabajo por resultados.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.

PERFIL II

Cargo: Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A-14 – Clase XIV

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Santa Fe.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)

Lugar de prestación de servicios: Calle Gobernador Candiotti N° 1695 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Descripción de las Tareas:

- Realización de Análisis Microbiológicos (Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Ps. Aeruginosa, Bact. Aerobias, Escherichia Coli) de aguas naturales y de consumo.
- Realización de Análisis Parasitológicos de aguas naturales y de consumo.



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

Formación académica:

- Graduado en Ingeniería Química, Licenciatura en Química, Biología, Microbiología, Biotecnología, Saneamiento Ambiental, Bioquímica, Farmacia, Tecnicatura en Química.

Experiencia:

- Con experiencia en la realización de análisis microbiológicos de aguas, no inferior a un (1) año.

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.
- Conocimiento de idioma inglés.
- Conocimiento de herramientas informáticas: procesador de textos, planillas de cálculo, Internet y correo electrónico.

Competencias actitudinales y personales:

- Integridad, honestidad y ética.
- Liderazgo para el cambio.
- Iniciativa, creatividad e innovación.
- Orientación al trabajo por resultados.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.

PERFIL III

Cargo: Agrupamiento Administrativo- Tarea A-01 – Clase VI

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Santa Fe.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

Lugar de prestación de servicios: Calle Gobernador Candiotti N° 1695 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Edad mínima requerida: 25 años

Descripción de las Tareas:

- Carga de los resultados de análisis que se realizan en el Laboratorio Zona Norte en planillas de cálculo.
- Recepción y envío de correspondencia, actuaciones y expedientes.
- Registro de los análisis de autocontrol remitidos por los prestadores.
- Archivo informático de las notas generadas en el Laboratorio Zona Norte.
- Tareas administrativas generales.

Formación:

- Título Secundario (excluyente).

Experiencia:

- Experiencia en la realización de tareas administrativas afines a las requeridas, no inferior a DOS (2) años en el ámbito público o privado.
- Preferentemente con experiencia en la formulación de pedidos de drogas analíticas e insumos para laboratorios.

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220.
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.
- Conocimiento pleno de herramientas informáticas: procesador de textos, planillas de cálculo, Internet y correo electrónico.



Habilitaciones especiales:

- Tener licencia válida para conducir vehículos, Categoría B1.

Competencias actitudinales y personales:

- Responsabilidad y compromiso con la Unidad de Organización.
- Comprensión de textos y buena redacción.
- Orientación al trabajo por resultados.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.

PERFIL IV

Cargo: Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A-14 – Clase XIV

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Santa Fe.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)

Lugar de prestación de servicios: Calle Gobernador Candiotti N° 1695 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Descripción de las Tareas:

- Realización de Análisis Protistológicos de aguas naturales y de consumo.
- Determinaciones de Nematodos en aguas naturales y de consumo.
- Realización de Análisis Químicos de Sodio en aguas.

Formación académica:

- Graduado en Ingeniería Química, Licenciatura en Química, Biología, Microbiología, Biotecnología, Saneamiento Ambiental, Bioquímica, Farmacia, Tecnicatura en Química.
- Especialmente con conocimiento en biología, orientado al campo de protistología de agua.



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

Experiencia:

- Con experiencia en la realización de análisis químicos especiales de aguas y análisis microbiológicos, no inferior a un (1) año.

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220.
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.
- Conocimiento de idioma inglés.
- Conocimiento de herramientas informáticas: procesador de textos, planillas de cálculo, Internet y correo electrónico.

Competencias actitudinales y personales:

- Integridad, honestidad y ética.
- Liderazgo para el cambio.
- Iniciativa, creatividad e innovación.
- Orientación al trabajo por resultados.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.

LABORATORIO ZONA SUR

PERFIL V

Cargo: Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A14 – Clase XIV

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Rosario.

Lugar de prestación de servicios: Gerencia de Control de Calidad - Calle Bv. Avellaneda 690 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

0652

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Descripción de las Tareas:

- Realización de Análisis Protistológicos de aguas naturales y de consumo.
- Realización de Análisis Microbiológicos (Coliformes Totales, Fecales, Ps. Aeruginosa, Bact. Aerobias, Escherichia Coli) de aguas naturales y de consumo.

Formación académica:

- Graduado en Ingeniería Química, Licenciatura en Química, Biología, Microbiología, Biotecnología, Saneamiento Ambiental, Bioquímica, Farmacia, Tecnicatura en Química.

Experiencia:

- Con experiencia en la realización de análisis químicos y microbiológicos de aguas, no inferior a un (1) año.

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220.
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.
- Conocimiento de idioma inglés.
- Conocimiento de herramientas informáticas: procesador de textos, planillas de cálculo, Internet y correo electrónico.

Competencias actitudinales y personales:

- Integridad, honestidad y ética.
- Liderazgo para el cambio.
- Iniciativa, creatividad e innovación.
- Orientación al trabajo por resultados.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en equipo.



PERFIL VI

Cargo: Agrupamiento Técnico-Profesional Tarea A14 – Clase XIV

Sector: Gerencia de Control de Calidad, Laboratorio Rosario.

Número de puestos a cubrir: Uno (1)

Lugar de prestación de servicios: Gerencia de Control de Calidad - Calle Bv. Avellaneda 690 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Horario de trabajo: Según reglamentación vigente.

Descripción de las Tareas:

- Análisis Parasitológicos de aguas naturales y de consumo.
- Análisis Físico-Químicos de aguas (pH, Turbiedad, Conductividad, Cloruros, Durezas, Sulfatos, Alcalinidad, Calcio, Magnesio, Amonio, Nitritos, Color).
- Análisis Microbiológicos (Coliformes Totales, Fecales, Ps. Aeruginosa, Bact. Aerobias, Escherichia Coli) de aguas naturales y de consumo.

Formación académica:

- Graduado en Ingeniería Química, Licenciatura en Química, Biología, Microbiología, Biotecnología, Saneamiento Ambiental, Bioquímica, Farmacia, Tecnicatura en Química.

Experiencia:

- Con experiencia en la realización de análisis químicos y microbiológicos de aguas, no inferior a un (1) año.

Conocimientos:

- Constitución Provincial.
- Ley 11.220.
- Nociones básicas del Decreto-Acuerdo 10.204/58 - "Reglamento para el trámite de actuaciones administrativas".
- Nociones básicas del Decreto N° 692/09 – Acceso a la información Pública.
- Nociones básicas del Convenio Colectivo de Trabajo N° 113/94 E.

